DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Prácticas Externas
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (SGR-PSICO)
GRUPO: 2627-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Prácticas Externas (PE)
ECTS: 12,0
CURSO: 4º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ PELÁEZ
EMAIL: mpgonzalez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Filosofía y Ciencias de Educación, sección Psicología (Universidad *Universidad del País Vasco*)
- Master universitario: Terapia de Familia y Pareja
- Master universitario: Educación (antiguo CAP Curso de Adaptación Pedagógica)
- Doctorado: Psicología (2002)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora en los grados de Psicología (con las asignaturas Diagnóstico Psicológico de 3º e Intervención Psicosocial de 4º), Nutrición y Dietética Humana (con la asignatura Psicología de la Nutrición de 1º) y Criminología (con las asignaturas Psicología Criminal de 1º y Psicología de las Adicciones de 4º))

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Profesora de Inglés desde el año 1992 hasta el 2025 en diferentes centros educativos privados de País Vasco y Valladolid.)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Psicóloga en la Asociaón FEAFES Valladolid "El Puente", atendiendo a personas con enfermedad mental y sus familias en Valladolid capital y provincia)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Investigadora dentro de un grupo de investigación de la UPV en el contexto de realización de la Tesis Doctoral, participando en proyectos sobre Esquizofrenia, Adicciones, TCA, Úlcera Gastroduodenal, Colitis Ulcerosa, Enfermedad de Crohn, Procesos infecciosos respiratorios. Miembro del equipo de investigación de psicología, MAPSY-Lab de la UEMC con proyectos en activo sobre Conductores Consumidores y Sueño en población universitaria.)

OTROS DATOS CV :

Formación en Terapia de Familia y Pareja Sistémica (AVAPSI, San Sebastián)

Formación en Terapia Gestalt (Instituto Vasco de Terapia Gestáltica)

Titulación en Inglés: C2 (EOI), First Certificate, Advanced in English and Proficiency in English (Cambridge, British Council)

Ponecias y Pósters en diversos Congresos y Jornadas de Psicología

Asistencia a numerosos Congresos, Jornadas, Formaciones de temas relacionados con la Psicología

Colegiada nº CL 2808

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Para cursar esta asignatura son necesarios los conocimientos y competencias adquiridos en las diferentes asignaturas del plan de estudios. Durante la realización de las prácticas externas el estudiante profundizará en los conocimientos, capacidades y actitudes que ha adquirido y desarrollado en su formación universitaria previa. Este vínculo directo con la realidad empresarial/institucional, completará y complementará su formación teórica con la experiencia práctica. A través de estas prácticas, los estudiantes tomarán contacto con una situación laboral real que les facilitará nuevos escenarios de aprendizaje y práctica profesional.
Las prácticas externas son un elemento imprescindible del currículum formal del título. La realización de las prácticas y el aprendizaje competencial que ello conlleva (papel activo y dinamizador del estudiante), dotará al estudiante de las competencias laborales requeridas en la sociedad del conocimiento actual conforme a su perfil profesional, lo que les facilitará tanto la empleabilidad en un mercado laboral competitivo y con nuevas demandas como la mejora en su carrera profesional.
Las Prácticas Curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios del Grado en Psicología.
Las directrices específicas en la planificación y evaluación de la asignatura de Prácticas Externas están disponibles en el correspondiente equipo de Teams utilizado por el tutor académico y el Servicio de Prácticas en Empresas para la comunicación con los alumnos.
Estas consideraciones han sido aprobadas por la Tutora académica de la asignatura, la Coordinación general del prácticum en Psicología, la Coordinación Académica de la Titulación, el Servicio de Prácticas en Empresa, la Unidad de Calidad y Coordinación Académica, la Facultad de Ciencias de la Salud y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **1. SESIÓN DE PRESENTACIÓN** : AL INICIO DEL CURSO, PARA DAR A CONOCER LA PRESENTE GUÍA DOCENTE E INFORMAR SOBRE SÓMO Y CUÁNDO REALIZAR LAS PRÁCTICAS Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS. En concreto se informa de: a)Contextualización y relevancia de la asignatura en el plan de estudios; b) Carácter y objetivos de la asignatura; c) Requerimientos administrativos necesarios: procedimiento general: d) Premisas de actuación básicas en centros de trabajo; e) Pautas para confeccionar la Memoria de Prácticas; y f) Sistema de evaluación de la asignatura.
    1. PRESENTACIÓN : AL INICIO DEL CURSO, PARA DAR A CONOCER LA PRESENTE GUÍA DOCENTE E INFORMAR SOBRE SÓMO Y CUÁNDO REALIZAR LAS PRÁCTICAS Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS. En concreto se informa de: a)Contextualización y relevancia de la asignatura en el plan de estudios; b) Carácter y objetivos de la asignatura; c) Requerimientos administrativos necesarios: procedimiento general: d) Premisas de actuación básicas en centros de trabajo; e) Pautas para confeccionar la Memoria de Prácticas; y f) Sistema de evaluación de la asignatura.
2. **2. PERIODO DE PRÁCTICAS** : REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS POR PARTE DEL ALUMNO CON LA SUPERVISIÓN DEL TUTOR DE EMPRESA/INSTITUCIÓN Y CON EL SEGUIMIENTO MEDIANTE TUTORÍAS DEL TUTOR ACADÉMICO
    1. PRÁCTICAS : REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS POR PARTE DEL ALUMNO CON LA SUPERVISIÓN DEL TUTOR DE EMPRESA/INSTITUCIÓN Y CON EL SEGUIMIENTO MEDIANTE TUTORÍAS DEL TUTOR ACADÉMICO
3. **3. PROCESO DE EVALUACIÓN** : EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ALUMNO POR PARTE DEL TUTOR DE EMPRESA/INSTITUCIÓN Y DE LA ASIGNATURA POR PARTE DEL TUTOR ACADÉMICO
    1. EVALUACIÓN : EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ALUMNO POR PARTE DEL TUTOR DE EMPRESA/INSTITUCIÓN Y DE LA ASIGNATURA POR PARTE DEL TUTOR ACADÉMICO

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los estudiantes tendrán acceso a toda la información sobre Prácticas Externas a través de Dulcinea (https://dulcinea.uemc.es/), portal creado a tal efecto y a través del cual se gestionarán todos los

procesos administrativos fijados por el Servicio de Prácticas en Empresas: selección, validación, firma de documentación, entrega de memoria, etc.

Además del acceso al Tutor Académico de Prácticas y al de la Empresa tendrán a su disposición el Servicio de Prácticas en Empresas que les proporcionará el asesoramiento necesario para facilitar y realizar las prácticas externas. Los estudiantes se comunicarán con el Servicio de Prácticas en Empresas a través del correo electrónico (atencion.alumno.practicas@uemc.es) y el teléfono (983 00 1000 Ext. de la 12461 a la 12468).

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG06. Conocer los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología
- CG07. Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología
- CG08. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- CE02. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
- CE03. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista
- CE04. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales
- CE05. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- CE06. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
- CE07. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal
- CE08. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales
- CE09. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
- CE10. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE11. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma.

- CE12. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos
- CE13. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios
- CE14. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos propios de la Psicología, sobre los destinatarios.
- CE15. Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones
- CE16. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones
- CE17. Saber analizar e interpretar los resultados de los diferentes modelos y técnicas de evaluación psicológica
- CE18. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa
- CE19. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
- CE20. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Ser capaz de desenvolverse a nivel básico en un entorno de trabajo
- Ser capaz de integrarse en una estructura organizativa y en un equipo de trabajo
- Poner en funcionamiento, en un ámbito profesional y de manera integrada, toda una serie de competencias específicas y genéricas.
- Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar.
- Ser capaz de integrarse en cualquiera de las áreas funcionales de la empresa y desarrollar su trabajo de forma efectiva.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA:

El estudiante tendrá como materiales de referencia los recursos y las principales referencias bibliográficas aportadas en cada una de las asignaturas de la titulación que estén directamente relacionadas con el ámbito empresarial/institucional donde realiza las prácticas.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
WEB DE LA UNIVERSIDAD(http://www.uemc.es/p/practicas-academicas-externas) Área de la web de la UEMC dedicada a las Prácticas Académicas Externas donde el estudiante encontrará toda la información que la Universidad le brinda sobre la realización de Prácticas: procedimientos, ofertas de Prácticas, etc.
PLATAFORMA DULCINEA(https://dulcinea.uemc.es) Plataforma Dulcinea

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

Las prácticas externas se realizan bajo la tutela de la universidad y la coordinación con tutores de centros, instituciones o empresas.
El alumno a través de las prácticas adquiere sus primeras experiencias en un entorno profesional que será el suyo y complementará de forma práctica las competencias adquiridas en la titulación.

MÉTODO DIDÁCTICO:

No aplica

MÉTODO DIALÉCTICO:

Habiéndose formalizado la correspondiente documentación previa (Anexo I o Programa Formativo), el alumno inicia sus prácticas en la empresa o institución. El tutor académico, en su labor de seguimiento de las prácticas, indicará al alumno cómo y cuándo se desarrollarán la/s tutoría/s (al menos una). No obstante, el estudiante puede contactar por correo electrónico con el tutor académico en el momento que quiera. Así mismo, El tutor académico estará en contacto con el tutor de la empresa/institución.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Durante la realización de las prácticas el estudiante ha de ser capaz de:

- Desenvolverse a nivel básico en un entorno de trabajo.
- Integrarse en una estructura organizativa y en un equipo de trabajo.
- Tomar conciencia del funcionamiento del mercado laboral.
- Conocer el funcionamiento operativo de las empresas/instituciones del sector en el que se enmarque la experiencia de prácticas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La matrícula en esta asignatura da derecho al alumnado a dos convocatorias comprendidas entre el curso en el que se realiza la matrícula y los dos siguientes.

Las prácticas podrán desarrollarse en cualquier momento del curso, independientemente del carácter anual o semestral de la asignatura.

Los alumnos que deseen realizar prácticas deben contactar con el Servicio de Prácticas en Empresas con la suficiente antelación para la gestión de la documentación oportuna. Para comunicarse con el Servicio de Prácticas en Empresas los alumnos podrán utilizar las siguientes vías:

- Mediante el correo electrónico atencion.alumno.practicas@uemc.es.
- Por teléfono (983 00 1000 Ext. de la 12461 a la 12468).

Una vez que se haya tramitado y firmado toda la documentación previa, podrán dar inicio las prácticas. El alumno deberá siempre respetar las fechas y horarios establecidos en el Anexo I (programa formativo). Cualquier falta de asistencia del alumno o si en el transcurso de las prácticas surgiera alguna situación sobrevenida por la cual fuera necesario modificar las fechas y/o los horarios, deberá ser inmediatamente comunicada al Tutor Académico y al Servicio de Prácticas en Empresas.

El periodo de evaluación abarcará desde el comienzo de las prácticas en la empresa o institución en la que se desarrollen, hasta la cumplimentación del cuestionario de satisfacción obligatorio y la entrega de la Memoria Final de Prácticas Académicas Externas, comprendiendo, por tanto, toda su ejecución y el trabajo de elaboración del informe requerido, que deberá remitirse al tutor académico en el plazo establecido de **1 mes desde la finalización de las prácticas**. No obstante, en determinados casos podrá haber una fecha límite de entrega con menor margen temporal en función de las circunstancias personales y/o académicas del alumno. Si fuera el caso, el estudiante será informado con la suficiente antelación.

En el desarrollo de esta materia:

- Los **estudiantes** deben cumplir con los trámites administrativos fijados por el Real Decreto que regula la realización de prácticas de los alumnos universitarios y que gestiona el Servicio de Prácticas en Empresas, realizar las prácticas curriculares correspondientes, cumplimentar el cuestionario de satisfacción y entregar la Memoria Final de Prácticas al tutor académico para que éste pueda evaluar las prácticas una vez que disponga, también, del informe remitido por el tutor de la empresa/institución.
- El **tutor académico de prácticas** resolverá las cuestiones y dudas que le sean planteadas por los estudiantes, realizará el seguimiento adecuado con el alumno y con el tutor de la empresa/institución, revisará y calificará la Memoria Final de Prácticas y evaluará la asignatura.
- El **tutor de empresa/institución** será el responsable de cumplimentar el informe de valoración del desempeño del alumno tras su periodo de prácticas.
- Todos los trámites documentales se realizarán a través del **Servicio de Prácticas en Empresas**, por medio de Dulcinea (https://dulcinea.uemc.es/).
- La comunicación entre el tutor académico de prácticas y los alumnos se realizará:
  - presencialmente, previo concierto de una tutoría

- mediante el correo electrónico. El alumno deberá usar su cuenta de correo electrónico de la UEMC para las comunicaciones.
- mediante otro canal que determine el propio tutor académico.

- El estudiante mantendrá el contacto con su tutor académico mientras duren sus Prácticas.
- El alumno desarrollará la **Memoria Final de Prácticas** en cumplimiento de las indicaciones particulares establecidas por el tutor académico. Deberá entregarla en el plazo de un mes desde la finalización de las prácticas. Durante ese mes tiene derecho a una revisión de la Memoria Final por parte del tutor académico. Vencido dicho plazo, previa conformidad del tutor académico, se podrá prorrogar el periodo de entrega en hasta 15 días adicionales, siempre que existan motivos personales o profesionales justificados y no condicione otras circunstancias académicas, como podría ser la defensa del trabajo fin de grado.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:
El objetivo final de la asignatura Prácticas Externas es que el alumnado adquiera las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio profesional y laboral.

La evaluación de las Prácticas Externas se realizará del siguiente modo:
1. Informe de evaluación emitido por la empresa/institución donde el estudiante ha realizado las Prácticas Externas, donde se valorará de 0 a 10 las competencias profesionales adquiridas por el alumno. Este informe tiene un mayor peso en la calificación al ser la empresa/institución quien dispone de mayor información sobre las capacidades, habilidades, conocimientos y destrezas del estudiante mostradas en la realización de las actividades encomendadas en el programa formativo de las Prácticas, así como su adaptación a un ambiente laboral o profesional real.

El Servicio de Prácticas en Empresas proporcionará al tutor de la empresa/institución un modelo estandarizado para la evaluación de los alumnos que permitirán calificar el desempeño del estudiante durante el periodo de prácticas. La empresa/institución colaboradora es la responsable de designar el tutor, el cual debe ser una persona vinculada a la entidad colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos y actitudes necesarias para la realización de una tutela efectiva.

Este informe tiene un peso del 60% en la calificación final de la asignatura. En caso de que en dicho informe se haga constar que el alumno ha suspendido su periodo de prácticas curricular, supondrá que el estudiante tenga derecho a una segunda convocatoria.

2. Calificación por parte del Tutor Académico de la Memoria Final de Prácticas realizada por el alumno siguiendo las directrices indicadas sobre su estructura y extensión recomendada (de entre 10 y 20 páginas), valorando lo relativo a:

- Descripción de la empresa/institución
- Contextualización de las prácticas
- Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos realizados
- Valoración personal

En el modelo de Memoria Final que se facilitará al alumno se detallan los contenidos de cada uno de estos epígrafes.

Con la Memoria Final se pretende evaluar su capacidad para exponer razonada y fundadamente las tareas llevadas a cabo durante la práctica; que éstas no han sido realizadas de manera simplemente mecánica, sino que conoce la razón de las mismas, acreditándose de esta forma la aplicabilidad racional de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la titulación; y que la redacción, presentación y el uso de terminología son adecuados desde un punto de vista técnico y profesional.

La calificación de la Memoria de Prácticas (30%) y la labor de seguimiento cercano del estudiante a través de ambos tutores (10%) tienen un peso conjunto del 40% en la calificación final de la asignatura. El tutor académico

valorará tanto la forma como el contenido de esta memoria y la calificación mínima deberá ser de 5 sobre 10. Las faltas de ortografía y el plagio serán motivo de suspenso.

Tanto el informe emitido por la empresa/institución, como la memoria final deberán aprobarse para dar por superada la asignatura con una nota de 5 o más puntos sobre 10.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que hayan suspendido la Memoria Final de Prácticas podrán entregar una nueva memoria de su periodo de prácticas en el plazo que les da derecho su matrícula pudiendo obtener la máxima calificación.

En caso de que el alumno suspendiera el período de prácticas (Informe del tutor de empresa/institución), supondrá que el estudiante tenga derecho a una segunda convocatoria. Esta situación deberá ser comunicada al Servicio de Prácticas en Empresas para su valoración y gestión.